

Boletín informativo

IES Pintor Rafael Requena

Curso 2025-2026



PRESENTACIÓN

Como en años anteriores, el I.E.S. “PINTOR RAFAEL REQUENA” de Caudete edita este Boletín Informativo con el fin de facilitar a todos los miembros de la Comunidad Educativa un mejor conocimiento del funcionamiento general del Centro, de las enseñanzas que se imparten y de los aspectos más destacados de su organización, así como los horarios y modos de contactar con el centro y con los profesores, y los recursos de los que disponemos para mejorar la calidad educativa de nuestros alumnos. Esperamos que les sea de utilidad a lo largo del curso.

El Equipo Directivo

DATOS DEL CENTRO

Situación:

C/ Poeta Evaristo Bañón, nº 2 Caudete 02660

Números y direcciones de contacto:

Teléfono: 96 582 71 12

Correo Electrónico: 02004367.ies@educastillalamancha.es

Página web: <https://pintorrafaelrequena.centros.castillalamancha.es/>

Facebook: <http://facebook.com/iespintorrafaelrequena/>

Instagram <http://instagram.com/pintorrafaelrequenaies>

Horario de atención al público de Jefatura de Estudios:

De lunes a viernes, de 8:30 h a 14:30 h

Horario de atención al público de Secretaría:

De lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h



PRINCIPALES ELEMENTOS DEL CENTRO

EDIFICIO A

- ✓ 1 Biblioteca.
- ✓ 1 Salón de actos.
- ✓ 1 Aula de Música.
- ✓ 2 Aulas de Educación Plástica y Visual.
- ✓ 4 Aulas de Idiomas.
- ✓ 1 Aula de PT.
- ✓ 3 Aulas de Informática. (Además de dos armarios de netbooks).
- ✓ 15 tablets.
- ✓ 2 Laboratorios (Física-Química y Biología).
- ✓ 2 Talleres de Tecnología.
- ✓ 1 Taller de APSD.
- ✓ 1 Aula de Emprendimiento y del Futuro.
- ✓ Aulas Materia.
- ✓ 1 Aula de Convivencia.
- ✓ 1 Sala de profesores.
- ✓ 1 Gimnasio.
- ✓ 1 Sala de Visitas.
- ✓ 1 Secretaría.
- ✓ 5 Despachos (Director, Jefes de Estudios, Secretaría, Orientación y Educadora Social).



- ✓ 9 Despachos de departamentos.
- ✓ 1 Cafetería.
- ✓ 1 Conserjería.

EDIFICIO B

- ✓ 9 Aulas.
- ✓ 3 Talleres del Ciclo de Grado Superior Mecatrónica Industrial.
- ✓ 1 Despacho de departamento.
- ✓ 1 Despacho.

Profesorado y Personal no docente:

Profesorado	70
Orientadora	1
Educadora social	1
Administrativos/as	3
Ordenanzas	3
Personal de cantina	1
Personal de limpieza	3
TOTAL	82

ALUMNADO MATRICULADO

Nivel	Grupos	Alumnos/as
1º E.S.O.	4	117
2º E.S.O.	4	95
3º E.S.O.	4	89
4º E.S.O.	3	66
Programa de Diversificación Diver1	1	12
Programa de Diversificación Diver2	1	8
1º Ciclo Formativo de Grado Básico	1	11
2º Ciclo Formativo de Grado Básico	1	6
1º Bachillerato	3	63
2º Bachillerato	2	63
1º CFGM “Gestión Administrativa”	1	5
2º CFGM “Gestión Administrativa”	1	7
1º CFGM “Atención a Personas en situación de Dependencia”	1	17
2º CFGM “Atención a Personas en situación de Dependencia”	1	18
1º CFGS “Mecatrónica Industrial”	1	8
2º CFGS “Mecatrónica Industrial”	1	6
Total	30	591

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Equipo directivo

Director	D. José Antonio Alejo Valdelvira
Jefa de Estudios	D ^a . Alicia López Aroca
Jefe de Estudios adjunto	D. Gabriel Pérez Ortuño
Jefa de Estudios adjunta	D ^a . Carolina Gómez Ferriz
Secretario	D. Julio González Curiel

Consejo Escolar

Presidente-Director	D. José Antonio Alejo Valdelvira
Jefa de Estudios	D ^a . Alicia López Aroca
Secretario	D. Julio González Curiel
Representantes del Profesorado:	
	D. Vicent Rius Bañuls
	D ^a . Cristina Belmonte Ruiz
	D ^a . Joaquina Herrero Martínez
	D ^a . María Teresa Pons Pérez
	D. Pedro Linares Moya

Representantes de Padres y Madres del alumnado:

AMPA. Patricia M^a Verdú Carrión

D^a. María Gracia Díaz Ortuño

D. Francisco Hernández Solera

Representantes del alumnado:

Minghao Sun

Joaquín Tecles Pagán

Victoria Pagán Requena

Representante del Personal Laboral:

Santiago Aguilar Bañón

Representante del M.I. Ayuntamiento:

D^a. María Pilar Egea Serrano



COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: JEFES/AS DE DEPARTAMENTO

Departamento

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA
DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
DEPARTAMENTO DE FOL
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE INGLÉS
DEPARTAMENTO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
DEPARTAMENTO DE SERV. SOCIOC. Y A LA COMUNIDAD
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Jefe/a de departamento

Clemente Francés, Miguel
Garrido González, Juan Francisco
Suárez Marín, Francisco Javier
López Morcillo, Cristina
Molina Campayo, Rocío
Arenas Martínez, Flora Esmeralda
Munera Muñoz, Felix Ángel
Muñoz López, María Eugenia
López Benito, Alfredo
Combarros López, Ángeles
Molina Gil, Raquel
Mondéjar López, Francisco Javier
Abellán Sánchez, Cándida
Rubio Sánchez, Cristina
Linares Moya, Pedro
Marco Navarro, M^a Gracia
Carrión Íñiguez, Rosa
Amorós Requena, Carmen
Polo Rey, Laura
Alhambra Rodríguez, Antonio
Rojas Pacheco, Raúl Reynaldo

TUTORES/AS

Grupo	Tutor/a	Día y hora de visita
1º A	Guillén Beltrán, Juan	Jueves, 12:40 a 13:35
1º B	Sillero Moreno, Antonio Manuel	Martes, 10:40 a 11:35
1º C	Martínez García, Rosana	Martes, 11:35 a 12:30
1º D	Herrero Martínez, Joaquina María	Lunes, 11:35 a 12:30
2ºA	Rius Bañuls, Vicent S.	Jueves, 11:35 a 12:30
2ºB	Requena Cantos, María José	Jueves, 11:35 a 12:30
2ºC	Mariño Campello, Adolfo	Martes, 09:20 a 10:15
2ºD	Flores Ferrándiz, Jesús	Miércoles, 09:20 a 10:15
3ºA	Villaescusa Sáez, Emilia	Lunes, 11:35 a 12:30
3ºB	Linares Moya, Pedro	Viernes, 09:20 a 10:15
3ºC	Esteba Ramos, Sergio	Martes, 11:35 a 12:30
3ºD	Suárez Marín, Francisco Javier	Miércoles, 11:35 a 12:30
DIVER1	Belmonte Ruiz, Cristina	Lunes, 12:40 a 13:35
4ºA	Abellán Sánchez, Cándida	Miércoles, 11:35 a 12:30
4ºB	Sánchez-Luis Jiménez, Laura	Lunes, 11:35 a 12:30
4ºC	Requena Díaz, Alejandro Elías	Miércoles, 09:20 a 10:15
DIVER2	Sáez Vizcaíno, Elena	Viernes, 09:20 a 10:15

Grupo	Tutor/a	Día y hora de visita
BCT1A	Pérez Ortuño, Gabriel	Viernes, 09:20 a 10:15
BCT1B	Moreno Martínez, Ana Belén	Jueves, 10:40 a 11:35
BHS1	Pérez Perona, Josefa	Miércoles, 10:40 a 11:35
BCT2	Marco Navarro, María Gracia	Lunes, 11:35 a 12:30
BHS2	Úbeda Atanasio, Rebeca	Martes, 10:40 a 11:35
CGB1	Ferrando Sánchez-Flor, Cristina	Lunes, 12:40 a 13:35
CGB2	Buendía Blasco, Adela	Jueves, 09:20 a 10:15
CAPSD1	García Ruiz, María del Mar	Lunes, 11:35 a 12:30
CAPSD2	Legorburo Graells, María	Martes, 09:20 a 10:15
CGA1	Carricondo Fernández, Antonio	Miércoles, 11:35 a 12:30
CGA2	Esteve Quílez, María del Carmen	Martes, 11:35 a 12:30
CGSMI1	Lara Morales, Daniel	Jueves, 11:35 a 12:30
CGSMI2	Rubio Sánchez, Cristina	Viernes, 10:40 a 11:35

Se recomienda a las familias que soliciten cita con el /la tutor/a. Los/as tutores/as deben atender a muchas familias, y para poder hacerlo correctamente necesitan tiempo para recopilar la información necesaria y evitar esperas o que coincidan varios familiares a la misma hora.

CALENDARIO ESCOLAR 2025/26

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Servicio Periférico de Albacete

Calendario Escolar 2025/2026 - IES PINTOR RAFAEL REQUENA



SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							Fecha de inicio y fin de clases		inicio		fin	
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D						
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5			1	2								11-sep		17-jun	
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9						
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16						
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23						
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30						

Lectivos: 14

DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO							Fiestas Laborales		2025		2026	
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D						
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	2	3	4	5	6	7	8			12-oct		01-nov	
8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	9	10	11	12	13	14	15			01-nov		06-dic	
15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	16	17	18	19	20	21	22			08-dic		08-dic	
22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	23	24	25	26	27	28	29			25-dic		25-dic	
29	30	31					26	27	28	29	30	31														

Lectivos: 14

MARTO							ABRIL							MAYO							Fiestas/Descansos de Enseñanza		14-nov		06-ene	
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D						
2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5			4	5	6	7	8	9	10			22-dic		06-abr	
9	10	11	12	13	14	15	7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17			30-mar			
16	17	18	19	20	21	22	14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24						
23	24	25	26	27	28	29	21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28	29	30	31						
30	31						27	28	29	30																

Lectivos: 20

JUNIO							Fiestas Locales (2 días fijados por el Ayuntamiento)							08-sep		10-sep		07-ene	
L	M	M	J	V	S	D													
1	2	3	4	5	6	7													
8	9	10	11	12	13	14													
15	16	17	18	19	20	21													
22	23	24	25	26	27	28													
29	30																		

Lectivos: 12

Régimen de horarios

Todos los grupos recibirán clase de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

No se permitirá la salida del Centro antes de las 14:25 horas a ningún alumno/a menor de 18 años sin autorización escrita del padre, madre o persona responsable. Dicha autorización vendrá firmada en el lugar correspondiente de la agenda escolar. La autorización debe incluir el nombre del alumno/a, el día y la hora a la que tiene que ausentarse, así como el nombre y DNI del padre, de la madre o de la persona que tenga su custodia.

Por otra parte, el Centro permanecerá abierto a toda la comunidad educativa los lunes por la tarde de 16:00 a 18:30h para reuniones de grupos de trabajo y seminarios de los distintos departamentos didácticos, reuniones de los órganos colegiados, actividades complementarias y extraescolares.

Evaluaciones

Evaluación Inicial	7 al 9 de octubre
1ª Evaluación	15 al 17 de diciembre
2ª Evaluación (2º Bachillerato)	5 de marzo
2ª Evaluación (resto de cursos)	23 al 25 de marzo
Evaluación ordinaria (2º Bachillerato)	14 de mayo
Evaluación ordinaria (1º Bachillerato)	11 de junio
1ª Ordinaria Final (Ciclos Formativos)	9 de junio
2ª Ordinaria Final (Ciclos Formativos)	17 de junio
Evaluación Final (4º ESO)	18 de junio
Extraordinaria 1º Bachillerato	19 al 23 de junio
Extraordinaria 2º Bachillerato	Por determinar
Evaluación Final ESO	19 al 23 de junio



Boletín de notas del alumnado e informes de evaluación

Pasados dos o tres días de las fechas de evaluación se publicarán en EducamosCLM los boletines de notas del alumnado y la documentación necesaria (alumnado de ESO y Bachillerato) correspondientes a cada evaluación (Informes de Evaluación).

Programa EDUCAMOS CLM

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mantiene el servicio integral de atención a la comunidad educativa a través de la plataforma EDUCAMOS CLM, la cual integra todos los módulos de seguimiento y canales de comunicación con el alumnado y profesorado.

¿Cómo acceder a la plataforma EducamosCLM?

Para poder acceder a esta plataforma es necesario que dispongan de la clave de acceso. En caso de no disponer de esta clave puede solicitarla en la Secretaría del Centro en horario de 9:00-14:00 de lunes a viernes.

¿Para qué sirve la plataforma EducamaosCLM?

- Puede ponerse en contacto con el tutor/a, con cualquier profesor/a y con cualquier miembro del Equipo Directivo a través de su función de mensajería.
- Consulta de faltas de asistencia. Podrá consultar las faltas de su hijo/a así como activar la alerta de móvil para que estas faltas le lleguen inmediatamente a su teléfono. (Ver las instrucciones que se adjuntan en este boletín).

- Consulta de las calificaciones de cada evaluación. Una vez finalizada la evaluación las notas de su hijo/a serán publicadas en esta plataforma (ya no se imprimen en papel). (Ver instrucciones que se adjuntan en este boletín).
- Consulta de los informes de evaluación. Al finalizar cada evaluación se adjuntarán los informes de evaluación correspondientes.
- Notificaciones por parte del profesorado, tutor/a, Equipo Directivo, ...
- Notificaciones de envío al Aula de Convivencia.

Si necesitan cualquier aclaración sobre el funcionamiento del programa, no duden en ponerse en contacto con nosotros para, entre todos, intentar solucionar cuantos interrogantes se nos planteen.

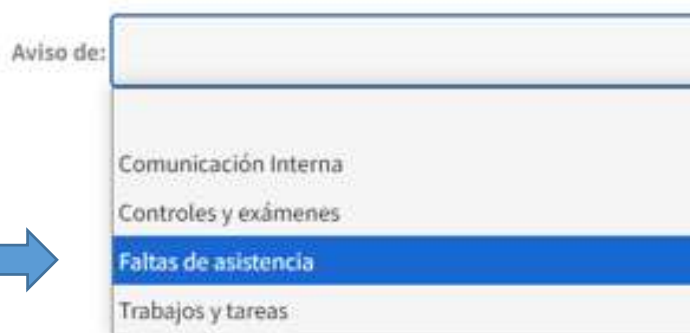
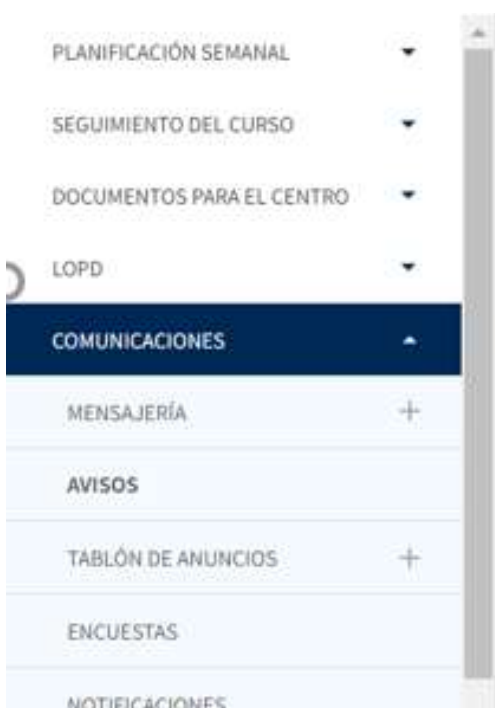
INSTRUCCIONES PARA ACTIVAR LA OPCIÓN DE QUE LLEGUEN AL MÓVIL (SMS) LAS FALTAS DE ASISTENCIA DE SUS HIJOS/AS

1. Entramos en la plataforma EducamosCLM y seleccionamos la opción Seguimiento Educativo.

2. A continuación, entramos en el apartado “COMUNICACIONES”

The screenshot displays the EducamosCLM user interface. On the left, a vertical sidebar contains several menu items, each with a downward-pointing chevron icon: PLANIFICACIÓN SEMANAL, SEGUIMIENTO DEL CURSO, DOCUMENTOS PARA EL CENTRO, LOPD, COMUNICACIONES, CENTRO, AGENDA PERSONAL, MIS FAVORITOS, and MIS DATOS. A large blue arrow points to the 'COMUNICACIONES' item. To the right of the sidebar, the main content area is divided into two sections. The top section, titled 'Planificación semanal', states: 'Esta semana tiene 0 tareas pendientes de entregar.' and 'En total tiene 0 tareas pendientes de entregar.' Below this text, the heading 'Tareas pendientes' is followed by two circular gauges. The first gauge, labeled 'Esta semana', is yellow and shows the number '0'. The second gauge, labeled 'En total', is light blue and also shows the number '0'. A dark blue button labeled 'VER PLANIFICACIÓN' is positioned below the gauges. The bottom section of the main content area is titled 'Novedades' and features an envelope icon followed by the text 'Tiene 8 mensajes pendientes'.

3. Debajo del apartado “COMUNICACIONES” nos aparece la sección “Avisos de:” y tenemos que seleccionar “Faltas de Asistencia”. Entonces seleccionamos mensajes a móviles y ponemos el número al que queremos que lleguen las notificaciones.



INSTRUCCIONES PARA VER LAS CALIFICACIONES DE SUS HIJOS/AS

1. Entramos en la plataforma EducamosCLM y seleccionamos la opción Seguimiento Educativo.

2. A continuación, entramos en el apartado “SEGUIMIENTO DEL CURSO”

The screenshot displays the 'Seguimiento Educativo' (Educational Follow-up) section of the EducamosCLM mobile app. On the left, a sidebar lists various options: 'ALUMNO/A' (with a dropdown arrow), '1 centro mas', 'PLANIFICACION SEMANAL', 'SEGUIMIENTO DEL CURSO' (highlighted with a red arrow), 'DOCUMENTOS PARA EL CENTRO', 'LOPD', 'COMUNICACIONES', 'CENTRO', 'AGENDA PERSONAL', and 'MIS FAVORITOS'. The main content area shows the 'Planificación semanal' (Weekly Planning) section, indicating 'Esta semana tiene 0 tareas pendientes de entregar' (This week has 0 pending tasks to deliver) and 'En total tiene 0 tareas pendientes de entregar' (In total, it has 0 pending tasks to deliver). Below this, a 'Tareas pendientes' (Pending tasks) section shows two circular gauges: a yellow one for 'Esta semana' (This week) and a blue one for 'En total' (In total), both displaying the number '0'. A 'VER PLANIFICACION' (View Planning) button is located at the bottom of this section. To the right, a 'Tablón de anuncios' (Noticeboard) is partially visible. The footer includes the 'Castilla-La Mancha' logo and 'Consejería de Educación, Cultura y Deportes', along with the text 'Versión móvil para familias' (Mobile version for families).

3. Pinchar en “INFORME DE EVALUACIÓN”

The screenshot shows a user interface for a student. At the top left, there is a profile icon and the text 'ALUMNO/A' next to a dropdown arrow. Below this is a button labeled '1 centro mas'. A vertical sidebar on the left contains a menu with the following items: 'SEGUIMIENTO DEL CURSO' (highlighted in dark blue), 'HORARIO', 'FALTAS DE ASISTENCIA', 'TRABAJO Y TAREAS', 'CONTROLES Y EXAMENES', 'INFORME DE EVALUACION' (indicated by a red arrow), 'TRAYECTORIA ESCOLAR', and 'ENTORNO DE APRENDIZAJE'. The main content area on the right is titled 'Planificación semanal' and contains the text: 'Esta semana tiene 0 tareas pendientes de entregar.' and 'En total tiene 0 tareas pendientes de entregar.' Below this text, the heading 'Tareas pendientes' is followed by two circular gauges. The first gauge is yellow and labeled '0' with 'Esta semana' underneath. The second gauge is light blue and labeled '0' with 'En total' underneath. At the bottom of this section is a dark blue button labeled 'VER PLANIFICACION'. The footer of the page features the logo of 'Castilla-La Mancha' and the text 'Consejería de Educación, Cultura y Deportes'.

ALUMNO/A

1 centro mas

SEGUIMIENTO DEL CURSO

HORARIO

FALTAS DE ASISTENCIA

TRABAJO Y TAREAS

CONTROLES Y EXAMENES

INFORME DE EVALUACION

TRAYECTORIA ESCOLAR

ENTORNO DE APRENDIZAJE

Planificación semanal

Esta semana tiene 0 tareas pendientes de entregar.

En total tiene 0 tareas pendientes de entregar.

Tareas pendientes

0

Esta semana

0

En total

VER PLANIFICACION

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS

Todo el profesorado tiene en su horario una hora semanal para atención a familias. Conviene que concierten con antelación las visitas con el profesorado o tutores/as, bien a través de sus hijos/as, mediante la agenda, o llamando por teléfono. Igualmente, si tienen clave de acceso al sistema EducamosCLM, pueden ponerse en contacto con cualquier profesor/a del centro a través del servicio de mensajería.

Cuando deseen hablar con cualquier docente pasen por Conserjería para avisar de su visita y les indicarán en qué lugar se realizará la entrevista.

A continuación, ofrecemos un listado de profesores/as y las horas de atención a las familias.

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS

PROFESOR/A	HORA DE VISITA
Abellán Sánchez, Cándida	Miércoles, 11:35 a 12:30
Albertos Medina, María Dolores	Jueves, 11:35 a 12:30
Alejo Valdelvira, José Antonio	Lunes, 12:40 a 13:35
Alhambra Rodríguez de Guzmán, Antonio	Jueves, 12:40 a 13:35
Amorós Requena, Carmen	Lunes, 13:35 a 14:30
Arenas Martínez, Flora Esmeralda	Martes, 11:35 a 12:30
Azorín García, Juana	Martes, 13:35 a 14:30
Belmonte Ruiz, Cristina	Lunes, 12:40 a 13:35
Bernabé Miravete, María José	Miércoles, 09:20 a 10:15

Bernabé Miravete, María Teresa	Lunes, 10:40 a 11:35
Blázquez Escribano, Tomás	Jueves, 12:40 a 13:35
Buendía Blasco, Adela	Jueves, 09:20 a 10:15
Carricondo Fernández, Antonio	Miércoles, 11:35 a 12:30
Carrión Íñiguez, Rosa María	Lunes, 10:40 a 11:35
Clemente Francés, Miguel	Martes, 11:35 a 12:30
Combarros López, María Ángeles	Martes, 10:40 a 11:35
Cuenca Figueres, Carmen	Miércoles, 09:20 a 10:15
Cuenca Suárez, María Belén	Lunes, 13:35 a 14:30
Esteba Ramos, Sergio	Martes, 11:35 a 12:30
Esteve Quílez, María del Carmen	Martes, 11:35 a 12:30
Fernández Naharro, Pascual	Miércoles, 12:40 a 13:35
Ferrando Sánchez-Flor, Cristina	Lunes, 12:40 a 13:35
Flores Ferrándiz, Jesús	Miércoles, 09:20 a 10:15
García Piqueras, Pedro Luis	Viernes, 09:20 a 10:15
García Ruiz, María del Mar	Lunes, 11:35 a 12:30
García Valero, Gabriel	Jueves, 10:40 a 11:35
Garrido González, Juan Francisco	Miércoles, 10:40 a 11:35
Gómez Ferriz, Carolina	Viernes, 11:35 a 12:30
González Curiel, Julio	Jueves, 09:20 a 10:15
Guillén Beltrán, Juan	Jueves, 12:40 a 13:35
Herrero Martínez, Joaquina María	Lunes, 11:35 a 12:30
Lapaz Campillo, Beatriz	Martes, 11:35 a 12:30
Lara Morales, Daniel	Jueves, 11:35 a 12:30
Legorburo Graells, María	Martes, 09:20 a 10:15
Linares Moya, Pedro	Viernes, 09:20 a 10:15
López Aroca, Alicia	Jueves, 11:35 a 12:30
López Benito, Alfredo	Jueves, 10:40 a 11:35
López Morcillo, Cristina	Martes, 11:35 a 12:30
López Teruel, Ángel	Lunes, 12:40 a 13:35
Marco Navarro, María Gracia	Lunes, 11:35 a 12:30
Mariño Campello, Adolfo	Martes, 09:20 a 10:15
Martínez Ferrández, Daniel	Lunes, 11:35 a 12:30
Martínez García, Rosana	Martes, 11:35 a 12:30
Molina Campayo, Rocío	Martes, 11:35 a 12:30
Molina Gil, Raquel	Lunes, 10:40 a 11:35
Mondéjar López, Francisco Javier	Lunes, 12:40 a 13:35
Moreno Martínez, Ana Belén	Jueves, 10:40 a 11:35
Munera Muñoz, Félix Ángel	Lunes, 10:40 a 11:35
Muñoz López, María Eugenia	Jueves, 11:35 a 12:30

Pérez Ortuño, Gabriel	Viernes, 09:20 a 10:15
Pérez Perona, Josefa	Miércoles, 10:40 a 11:35
Polo Rey, Laura	Martés, 11:35 a 12:30
Pons Pérez, María Teresa	Miércoles, 11:35 a 12:30
Quílez Arnedo, Estefanía	Miércoles, 11:35 a 12:30
Requena Cantos, María José	Jueves, 11:35 a 12:30
Requena Díaz, Alejandro Elías	Miércoles, 09:20 a 10:15
Requena Díaz, Ester	Lunes, 10:40 a 11:35
Rius Bañuls, Vicent S.	Jueves, 11:35 a 12:30
Rodríguez Riquelme, María del Carmen	Miércoles, 11:35 a 12:30
Rojas Pacheco, Reynaldo Raúl	Miércoles, 11:35 a 12:30
Rubio Sánchez, Cristina	Viernes, 10:40 a 11:35
Sáez Vizcaíno, Elena	Viernes, 09:20 a 10:15
Sánchez Conejero, Alba	Viernes, 12:40 a 13:35
Sánchez-Luis Jiménez, Laura	Lunes, 11:35 a 12:30
Serrano Sánchez, Manuela	Lunes, 10:40 a 11:35
Serrano Woodhead, Carlos	Jueves, 13:35 a 14:30
Sillero Moreno, Antonio Manuel	Martes, 10:40 a 11:35
Suárez Marín, Francisco Javier	Miércoles, 11:35 a 12:30
Úbeda Atanasio, Rebeca	Martes, 10:40 a 11:35
Villaescusa Sáez, Emilia	Lunes, 11:35 a 12:30
Villanueva Jiménez, Sonia	Martes, 11:35 a 12:30
Vizcaíno Pérez, Lucía	Miércoles, 12:40 a 13:35

CONVIVENCIA Y ÉXITO ESCOLAR

A lo largo del curso 2024/25 seguimos trabajando con una serie de programas destinados a favorecer la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y mejorar el éxito escolar entre nuestros alumnos/as.

AGENDA ESCOLAR

De uso obligatorio por parte de todos los alumnos/as de 1º, 2º, 3º, y 4º de ESO y CFGB de la agenda escolar del centro. Se recomienda también para Bachillerato. La agenda incluye nuestras normas de convivencia y pretende ser un instrumento habitual en la comunicación entre el profesorado y las familias.

PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO DE CONVIVENCIA: EL ALUMNADO AYUDA

El proyecto pretende legitimar la ayuda entre iguales en el contexto educativo. Que el alumnado sea autónomo en la gestión de sus conflictos. El Alumnado Ayuda será un compañero más al que otros/as alumnos/as puedan acudir cuando tengan un problema. Llegan a abordar situaciones que suelen pasar desapercibidas a los adultos.

Estos/as alumnos/as serán seleccionados por sus propios compañeros. Se realiza en 1º y 2º de ESO.

Ejercerán su función a lo largo del curso si ellos y su familia lo aceptan.

Con este programa conseguimos mejorar el clima del centro y el desarrollo personal y social tanto de los ayudantes como los ayudados.

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE RECREOS

El objetivo es dinamizar los recreos ofreciendo una gama de actividades con la finalidad que el alumnado ocupe de forma activa y saludable el tiempo de ocio. Además, servirá para fomentar la convivencia entre los/as alumnos/as del centro y que esté basada en una educación en valores.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias y extracurriculares tienen como objetivo el desarrollo armónico de los diferentes aspectos de la personalidad del alumnado.

El profesorado del Centro a través de sus respectivos departamentos, el alumnado y las familias a través del AMPA, proponen dichas actividades al Equipo Directivo, que revisa la propuesta y la aprueba si se considera adecuada. Se podrán llevar a cabo si más del 50% del grupo al que está destinada la actividad (salvo excepciones) está interesado en participar.

EQUIPO DE CONVIVENCIA

El equipo de convivencia es una comisión formada por dos miembros del equipo directivo, la orientadora, la educadora social y representantes del profesorado que analizan semanalmente los problemas de convivencia entre el alumnado y realizan mediaciones en caso de que sea necesario para mejorar el clima, las relaciones y la convivencia en el Centro.

PLAN LECTOR

Con el objetivo principal de mejorar, de manera lúdica, la comprensión lectora del alumnado se sigue trabajando en el Plan Lector, con muy buena aceptación y valoraciones muy positivas. Para el presente curso 2025-2026 se está elaborando un nuevo Plan Lector que consistirá, entre otras actividades, en la lectura durante 1 hora por semana.

PROGRAMA DE COMPRENSIÓN LECTORA

Es un programa específico de mejora de la comprensión lectora en 1º de ESO, que trabaja estrategias de lectura, análisis y. Su finalidad es reforzar y afianzar la competencia lectora del alumnado, y se desarrolla como un complemento al Plan

ACREDITACIÓN ERASMUS + FP CAUDETE

Es un programa de Acciones KA1 de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, en el Sector Educativo de Formación Profesional del Programa Erasmus+, promovido y coordinado por el Ayuntamiento de Caudete y del que es participante el IES Pintor Rafael Requena de Caudete.

PROGRAMA BILINGÜE

En el Centro contamos con el proyecto bilingüe en inglés. Dicho proyecto se ha incorporado de forma paulatina curso a curso. Actualmente se encuentra en todos los cursos de ESO. En 1º ESO se da en las materias de Matemáticas y Tecnología y Digitalización, en 2º ESO se da en las materias de Matemáticas y Ed. Plástica y Visual, en 3º ESO se da en las materias de Matemáticas, Tecnología y Digitalización y Ed. Plástica y Visual, y en 4º ESO se da en Matemáticas B y Educación Física.

ERASMUS + SECUNDARIA

Erasmus+ es un programa de la Unión Europea que promueve la educación, formación, juventud y deporte en Europa. En el ámbito de secundaria, permite que centros educativos y alumnado participen en:

- Movilidades internacionales (viajes a otros países europeos) para estudiantes y profesorado.
- Proyectos colaborativos entre centros de distintos países.
- Formación, intercambio de buenas prácticas, innovación educativa, etc.

PROGRAMA INTERCAMBIO FRANCÉS

Durante varios cursos se ha participado en el programa de intercambio con alumnado de Caudete y su ciudad hermanada en Francia Marseillan, con valoración muy positiva tanto por parte francesa como española. Los últimos cursos no se ha podido realizar, aunque este año seguimos buscando un nuevo instituto francés para poder llevar a cabo el programa.

COORDINACIÓN INTERCENTROS

Con el objetivo de mejorar la coordinación entre el IES y los CEIP de la localidad, nació hace unos años el “Programa Intercentros”, donde cada año se fijan los objetivos a alcanzar para ese curso, detallando las actuaciones, reuniones y actividades para conseguirlos, y finalmente evaluando la consecución de los mismos y las actuaciones y actividades llevadas a cabo, con el objetivo de analizar y realizar propuestas de mejora que implementen el programa para el siguiente curso.

PROYECTO REVISTA DIGITAL

Es una serie de publicaciones con contenidos digitales, de tal forma que no es una revista al uso con contenidos estáticos e inamovibles. La edición será dinámica con contenidos que se irán aportando durante todo el curso escolar en distintos formatos e idiomas. El enlace a la revista digital con la producción de trabajos podrá verse en la siguiente dirección:

<http://caudenews.blogspot.com>

PROYECTO RECALCULANDO RUTA

Con este proyecto, el alumnado que es expulsado y cumple determinado perfil, en lugar de ser expulsado a su casa participa colabora con los talleres realizados por la asociación ACAFEM (Asociación Caudetana de Amigos y Familiares de Enfermos Mentales).

Con ello conseguimos que los/as alumnos/as expulsados/as no terminen en circuitos de riesgo por falta de supervisión y que reduzcan los prejuicios que tienen de los usuarios de este colectivo.

Para poder llevar a cabo el proyecto, el Instituto ha firmado un convenio de colaboración con ACAFEM. También se ha firmado un seguro de responsabilidad civil con MAFRE.

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS

El proyecto de tutoría individualizada tiene como objetivo principal favorecer y mejorar el desarrollo integral del alumnado, ofreciéndole una atención y una respuesta más individualizada que se ajuste a sus necesidades, tanto en el plano académico como personal.

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Es un proyecto que lleva en marcha tres años en nuestro Centro y que tiene la finalidad principal de fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género. Para ello, diferentes departamentos han diseñado actividades para realizar a lo largo del curso.

PROYECTO AGENDA 21. HORIZONTE 20-30

En el curso 21-22, el centro formó parte del programa educativo Agenda 21 Escolar que trabaja la sostenibilidad desde la participación de toda la comunidad educativa y la innovación educativa. El alumnado, acompañado de docentes, familias y otros agentes, investigó la realidad socioambiental del centro y planteó actuaciones que se pusieron en práctica. En el curso pasado 24-25, se continuó la participación en el proyecto, donde el alumnado desarrolló el pensamiento crítico y la capacidad de actuar para transformar su entorno.

HUERTO ESCOLAR

El proyecto del huerto consiste en el desarrollo de un pequeño huerto escolar con los cultivos tradicionales y variedades locales. Se pretende facilitar un espacio de trabajo alternativo al aula donde desarrollar contenidos transversales y realización de experimentos de ciencias aplicadas desde una metodología inclusiva y activa. El alumnado es protagonista de su propio aprendizaje fomentando la toma de decisiones asamblearias y el aprender haciendo.

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

El objetivo de este proyecto es dar a conocer al alumnado el entorno social y cultural de su localidad, tomando conciencia de sus peculiaridades para proponer soluciones de mejora que promuevan el conocimiento, el desarrollo y el respeto por las mismas, haciendo uso de las metodologías activas (STEAM) así como el uso de los espacios y recursos asociados al Aula del Futuro.

PROGRAMA PROA+

El objetivo es conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, especialmente de aquel que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Este curso se volvió a solicitar y ha sido adjudicado por tres años más.

PROGRAMA TITULAS

Dentro del VI Plan de Éxito Educativo el Centro participa en este programa desde el curso 23-24 y será beneficiario durante tres años.

Lector del Centro, aportando un enfoque más práctico y sistemático para favorecer la adquisición de hábitos lectores y mejorar el rendimiento académico.

PROYECTO INTERDISCIPLINAR/ATENCIÓN EDUCATIVA

Proyecto que tiene como objetivo el aprendizaje de temas transversales durante las horas de Atención Educativa de toda la ESO utilizando metodologías activas y participativas de manera voluntaria para el alumnado.

RADIO ESCOLAR

Proyecto que se retomará durante el presente curso.

BIBLIOTECA

El centro dispone de una Biblioteca que permanece abierta durante el primer recreo y en la que el alumnado puede solicitar préstamos de libros.

PLAN DE DIGITALIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Proyecto de Centro que promueve la digitalización de toda la comunidad educativa.

WEB Y REDES SOCIALES DEL CENTRO

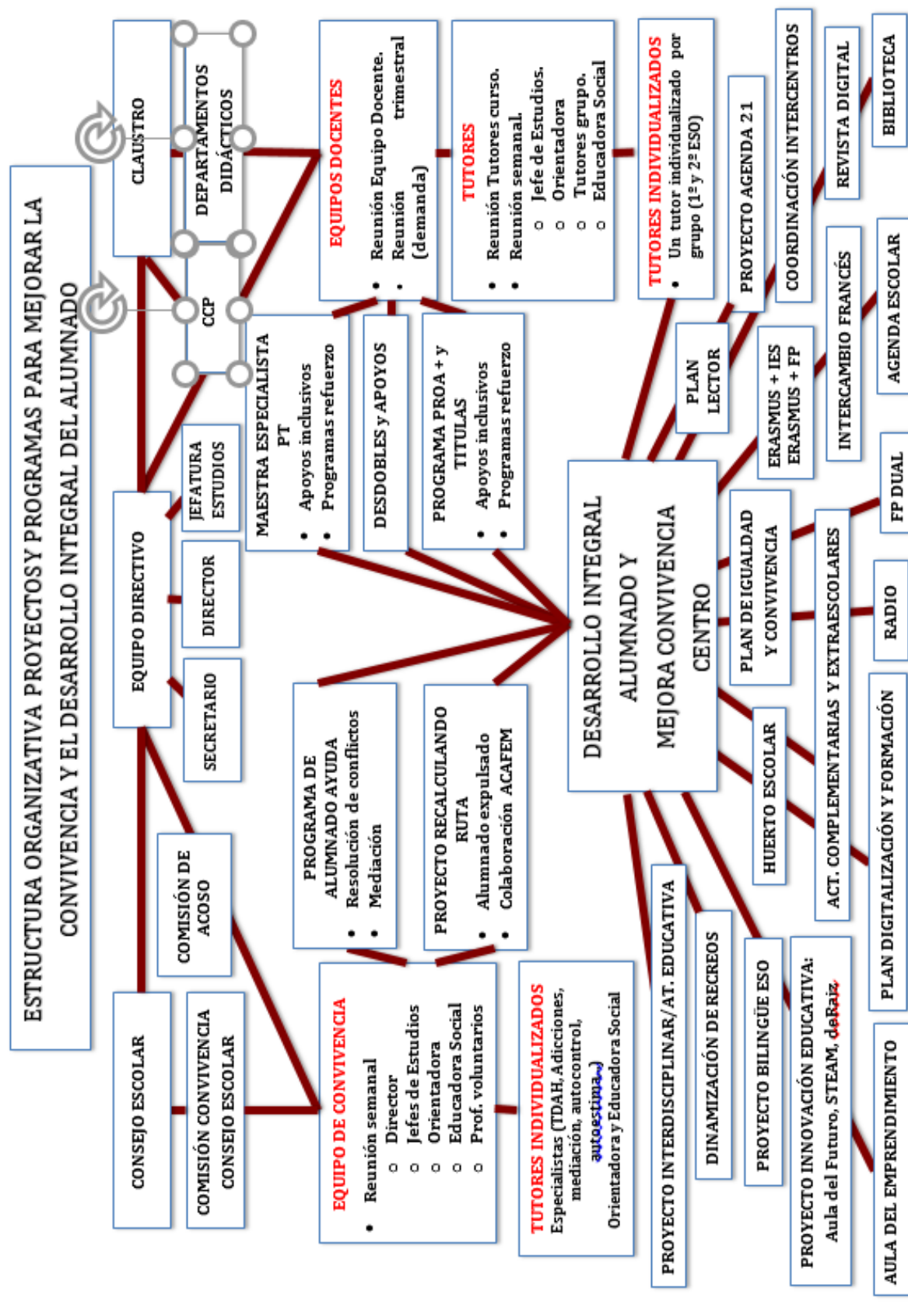
El Centro dispone de una página Web, Facebook e Instagram donde se publica información relevante y donde se da difusión a las actividades que se realizan.

AULA DEL FUTURO

En el curso 22-23, se inició la participación en este proyecto que busca la innovación en las aulas mediante la implementación de metodologías activas, explotando al máximo los espacios del centro.

AULA DE EMPRENDIMIENTO

En el curso 22-23, se inició la participación en este proyecto. El Aula de Emprendimiento se constituye como una estrategia para potenciar entre el alumnado las competencias profesionales y personales para impulsar las habilidades emprendedoras.



LEGISLACIÓN: ASPECTOS BÁSICOS

Con el fin exclusivo de proporcionar un adecuado conocimiento de los Derechos y Deberes del alumnado se presenta a continuación un extracto del documento del Centro sobre Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

a) Derechos del alumnado

- 1.- El alumnado tiene derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- 2.- A poder trabajar en el aula sin ser molestados por compañeros cuyo interés por el estudio sea escaso o nulo.
- 3.- Todo el alumnado tiene derecho a las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza. En los niveles no obligatorios no habrá más limitaciones que las derivadas de su aprovechamiento o de sus aptitudes para el estudio.
- 4.- El alumnado tiene derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales o ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.

5.- El alumnado tiene derecho a que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes, o que supongan menosprecio de su integridad física o moral o de su dignidad. Tampoco podrá ser objeto de castigos físicos o morales.

6.- El alumnado tiene derecho a participar en el funcionamiento y en la vida de los Centros, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.

7.- El alumnado tiene derecho a ser informado de los criterios que se van a aplicar para la evaluación de los aprendizajes y la promoción.

8.- El alumnado tiene derecho a recibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, de forma que se promueva su derecho de acceso a los distintos niveles educativos.

9.- El alumnado que no tengan cubierta la asistencia médica y hospitalaria en el seno familiar, gozarán de cobertura sanitaria en los términos previstos en la legislación vigente.

10.- En casos de accidente o enfermedad prolongada el alumnado que curse enseñanzas obligatorias tendrá derecho a la ayuda precisa.

11.- El alumnado tiene derecho a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios.

12.- El alumnado tiene derecho a recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses.

b) Deberes del alumnado

El deber más importante del alumnado es el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber del estudio, es la consecuencia del derecho fundamental a la educación.

1.- El estudio constituye un deber básico de los alumnos-alumnas. Este deber se extiende a las siguientes obligaciones:

Asistir a clase y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.

Respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.

Seguir las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.

2.- Constituye un deber de los alumnos-alumnas el respeto a las Normas de Convivencia dentro del Centro docente. Este deber se concreta en las siguientes obligaciones:

Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

Los alumnos deben cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones del Centro, y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.



2.- NORMAS DE CONVIVENCIA.

Extracto de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro y de la legislación en vigor por el que se establecen las normas de convivencia en los Centros Educativos.

En la definición y exigencia de los deberes de los alumnos-alumnas, es preciso tener en cuenta que el objetivo último que debe perseguir es alcanzar, con la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, un marco de convivencia y autorresponsabilidad que haga prácticamente innecesaria la adopción de medidas disciplinarias. En todo caso, cuando éstas resultan inevitables por faltas cometidas dentro o fuera del Centro, las correcciones deberán tener un carácter educativo y deberán contribuir al proceso general de formación y recuperación del alumno/a.

La asistencia a clase, con puntualidad, es obligatoria para todos los alumnos de este centro. Se entiende por falta la no asistencia a una clase o periodo lectivo de 55 minutos. Las faltas injustificadas a clase de los alumnos durante un mes serán corregidas de la siguiente forma:

- Comunicación inmediata a la familia del alumno, solicitando la justificación de las mismas.
- 20 faltas: citación por escrito, por parte del tutor y conocimiento de J. Estudios, a los padres o tutores.

- Si continúa faltando se continuarán con medias contra el absentismo escolar, comunicando la situación a Servicios Sociales.
- Gestión de retrasos (aprobado en CCP):
 - Dos retrasos: amonestación verbal al alumno/a.
 - Tres retrasos: aviso a la familia.
 - Cuatro retrasos o más: parte de conducta contraria a las normas de convivencia.

El/la alumno/a que interrumpa el desarrollo normal de la clase, molestando al profesor o a los compañeros, podrá ser enviado al **aula de convivencia**, pero siempre con el correspondiente parte de trabajo para realizar y que tendrá que entregar al profesor cuando vuelva. Dichas expulsiones serán consideradas por J. Estudios como incidencias a menos que el profesor crea conveniente enviarle un parte de conducta contraria.

NOTA: Les informamos que este año, usaremos la comunicación vía EducamosCLM para trasladar información individualmente a las familias de los alumnos que cada día han sido expulsados al Aula de Convivencia. Este medio es solamente informativo, si desean más información, deben pasarse por el centro o mediante vía telefónica, no deben usar esta vía para contestar.

El/la profesor/a que considere, dentro o fuera del aula, que el comportamiento de un alumno es constitutivo de conducta a corregir, debe llamarle la atención cumplimentando y presentando, lo antes posible, en Jefatura de Estudios el parte de conducta contraria que corresponda, si lo considera conveniente. Este paso es imprescindible para que dichas conductas se consideren como tales.

En ambos casos, el profesor y/o Jefatura de Estudios impondrá la sanción correspondiente enviando el parte original a la familia.

En función de las faltas cometidas, estas se clasificarán en:

- Incidencias,
- Conductas Contrarias, distinguiendo entre:
 - Conductas contrarias a las Normas de Convivencia (ART. 22)
 - Conductas que menoscaban la autoridad del profesorado (ART. 4)
- Conductas Contrarias Graves, distinguiendo entre:
 - Conductas Gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro (ART. 23)
 - Conductas Gravemente atentatorias a la autoridad del profesorado (ART. 5).

La reiteración de **5 incidencias** constituirá **una conducta contraria; y tres conductas contrarias un parte de conducta grave**. En función de las características de dicha conducta, el profesor y J. Estudios determinarán si se trata de un tipo o de otro.

Se consideran Incidencias:

- Actitud pasiva hacia el estudio e instrucciones del profesor.
- Molestar y no dejar trabajar a los compañeros.
- Falta de respeto leve entre compañeros.
- Cualquier otra que así se considere.

Se consideran Conductas Contrarias a las Normas:

- Faltas reiteradas de puntualidad.
- Reiteración de incidencias.
- Acumulación de faltas injustificadas de asistencia a clase.
- Actitud pasiva al estudio y a las indicaciones del profesor.
- Molestar y no dejar trabajar a los compañeros.
- Deterioro leve e intencionado de las instalaciones del centro o del material de otros miembros de la Com. Educativa.



- Falta de respeto o agresiones físicas leves a compañeros.
- Cualquier incorrección que altere levemente el normal funcionamiento de la clase o del centro.
- Ausentarse del centro sin autorización siendo menor de 18 años.
- Saltar la valla del patio.
- Traer al centro teléfonos móviles, dispositivos mp3 u otros.
- Cualquier otra que así se considere.

Se consideran Conductas Graves:

- Deterioro grave de las instalaciones del Centro o de las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- Actos graves de indisciplina, injurias u ofensas contra miembros del centro.
- Acciones injustificadas, individuales o colectivas, que afecten gravemente al funcionamiento de la clase o del centro.
- Suplantación de personalidad o falsificación de documentos académicos y personales.
- Sustracción de bienes u objetos del centro o de miembros de la comunidad educativa.
- Incumplimiento de ciertas medidas correctoras impuestas por faltas cometidas.

- Falta de respeto o agresión física a un profesor o a cualquier otro miembro de la comunidad educativa, dentro o fuera del centro.
- Fumar dentro del recinto escolar.
- Acumulación de tres partes de conducta contraria.
- Cualquier otra que así se considere.

El profesor o el tutor intentará resolver los conflictos dialogando con el alumno o con sus padres. Si no se consigue solucionar o si la naturaleza de la falta lo requiere se comunicará a J. Estudios y se rellenará el correspondiente parte de disciplina.

Las sanciones estarán en función de la falta cometida, pudiendo consistir en:

Medidas correctoras para Incidencias (Profesor y/o tutor):

- Amonestación privada.
- Información a los padres-tutores de la actitud de su hijo, solicitando su colaboración.
- Expulsión al Aula de Convivencia, con el correspondiente parte de trabajo.
- La acumulación de cinco incidencias constituye un parte de conducta contraria.

Medidas correctoras para Conductas Contrarias:

- Sustitución del recreo por una actividad alternativa.

- Información inmediata a los padres de la actitud de su hijo.
- Asistencia al centro por la tarde, para realizar actividades escolares o colaborar en la limpieza del centro.
- Realización de tareas educativas en el Aula de Convivencia.
- Reparación del daño causado, informando previamente a los padres.

Medidas correctoras para Conductas Graves (Dirección)

- Realización por las tardes de tareas educativas por un periodo superior a una semana e inferior a un mes.
- Reparación del daño causado, informando a los padres-tutores.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un período de entre una a tres sesiones por materia.
- Suspensión del derecho de asistencia al centro, por un período que no podrá ser superior a quince días. En este caso los profesores proporcionaran las actividades a realizar por el alumno sancionado durante su expulsión. En caso de agresiones físicas o acoso escolar la expulsión podrá hacerse de manera inmediata.
- Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y extracurriculares.
- Solicitud de cambio de Centro.

Los daños ocasionados intencionadamente por los alumnos serán abonados o reparados por éstos o por sus padres; independientemente se podrán tomar otras medidas disciplinarias dependiendo de los hechos realizados.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Formado por:

Especialista en Psicopedagogía:

Orientadora: Carmen Amorós Requena.

Profesorado:

Apoyo al área de Lengua y Ciencias Sociales: Cristina Belmonte Ruiz

Apoyo al área de Ciencias o Tecnología: Elena Sáez Vizcaíno

Ester Requena Díaz

Profesorado Especialista de apoyo:

Profesoras de Pedagogía Terapéutica: M^a Dolores Albertos García

Juana Azorín García

M^a Belén Cuenca Suárez

M^a Carmen Rodríguez Riquelme

Lucía Vizcaíno Pérez

Educadora Social:

Raquel Martín Sánchez

El trabajo del Departamento de Orientación está diseñado para apoyar la calidad educativa, atendiendo la diversidad del alumnado en sus diferentes capacidades, motivaciones, intereses...

- Ayuda a los profesores en el conocimiento y tratamiento de los alumnos.
- Orienta la atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colabora en el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorece la formación según la pedagogía actual.
- Previene las posibles dificultades de aprendizaje o de convivencia de los alumnos en el centro, en especial de aquellos que se incorporan este curso.

Orientadora: colabora con los tutores, los Jefes de Estudio y el Equipo Directivo.

Los campos de trabajo abarcan diferentes áreas:

1.- Orientación personal:

Contribuye a preparar jóvenes, sobre todo, a lograr personas que, con criterios y valores, se desenvuelvan acertadamente en su vida personal-familiar y socio-laboral.

Pretende el conocimiento personalizado del alumno y su orientación escolar, personal y vocacional.

2.- Orientación educativa: Apoya la acción del profesorado en la atención a la diversidad de necesidades educativas. Organiza los grupos de apoyo y refuerzo y colabora en la organización de los grupos de PMAR. Informa y ayuda a los alumnos en la toma de decisiones sobre itinerarios, optativas...

Dinamiza la acción tutorial y la implantación de valores transversales (sexo-afectividad, solidaridad...)

3.- Orientación vocacional y profesional:

En las últimas etapas de la escolarización de los alumnos, se ofrece a los alumnos información sobre ciclos de grado medio y superior y grados universitarios. Realizamos charlas al alumnado sobre itinerarios formativos, así como a las familias.

4.- Atención a las familias:

Las familias que deseen información complementaria o consulta personalizada, pueden solicitar una entrevista con la orientadora del Centro cualquier día lectivo, previa cita a través del teléfono del centro. También se puede solicitar a través del tutor correspondiente.

En nuestro centro disponemos de **una educadora social**. Sus campos de actuación se centran en:

Mejorar un clima positivo de convivencia y cohesión social en el centro (Coordina el programa de “Alumnado Ayuda”).

Asegurar la asistencia regular de todo el alumnado al Centro hasta los 16 años (a través del Protocolo de Absentismo de la Junta de Comunidades de CM).

Colabora con Servicios Sociales y otras instituciones.

Colabora con el Departamento de Orientación en actividades de acción Tutorial.

Atención personalizada a familias, previa cita.

Ante la inexistencia de hora de tutoría en los cursos de 4º ESO y Bachillerato, cursos cruciales para la toma de decisiones, desde el Departamento de Orientación hemos creado dos recursos para facilitar información académica y profesional, así como la toma de decisiones del alumnado entorno a su futuro académico. Las familias pueden acceder también a dichos recursos (facilitamos enlaces) para que consulten grados universitarios, ciclos formativos y cuestionarios para mejorar la elección profesional etc.

➤ CLASSROOM se accede con una cuenta de gmail, buscar la aplicación e insertar el código: m2d4sku

➤ <https://padlet.com/carmenamoros9/z2oa6ixh8hwde5af>



Uso de móviles y redes sociales



Al igual que en años anteriores, consideramos primordial orientar a nuestro alumnado y familias en el buen uso de las tics (móvil, Tablet, videojuegos...), es por ello, que en las tutorías realizaremos charlas y talleres sobre cómo prevenir el acoso en las redes, la adicción a los videojuegos, cómo actuar ante casos de grooming o sexting, etc. Tenemos previsto elaborar, con los primeros cursos de la eso (1º-3º ESO), códigos éticos para un buen uso del whatsapp del grupo-clase.

Les adelantamos algunos consejos para el buen uso de las Tics:

- Para dar respuesta a tus dudas como: ¿Cuándo regalar su primer tablet o móvil? ¿Cuánto tiempo pueden utilizarlas? ¿Qué son las redes sociales? ¿Cómo saber si mi hijo/a ha desarrollado una dependencia? ¿Cómo limitar su uso (contratos de uso)? ¿Cómo actuar ante el acoso o ciberbullying? ¿Qué es el sexting, el grooming...? ¿a qué tipos de juegos pueden acceder según su edad? ¿cómo mejorar el autocontrol?... puedes acceder a www.is4k.es
- Sé el mejor ejemplo para tus hijos. Antes de poner normas piensa que estás obligado a cumplirlas, sé coherente y haz exactamente lo que le pides a tu hijo. Dicen que educar con el ejemplo no es una manera de educar, es la única.
- No uses las TICs de “niñera”.

- A medida que los niños crecen las normas sobre su uso deben de ser consensuadas en función de la confianza que te genere tu hijo/a.
- Edúcale en la sensibilidad y el respeto, desde bien pequeños. Trasládele la regla de oro: “aquello que no nos gustaría que nos hicieran a nosotros, no deberíamos hacerlo
- Interésate por lo que hace en línea, comparte actividades y fomenta el diálogo. Conoce las amistades en la red de tus hijos, las aplicaciones que utilizan y sus intereses.
- Ayúdale a **pensar críticamente** sobre lo que encuentran en línea. Los chavales necesitan entender que no todo lo que ven en Internet es cierto. Se puede confiar en la Web pero no se debe ser ingenuo. Enséñales a desconfiar de las apariencias y a contrastar la información. Enséñales qué son las “falsas noticias o noticias en cadena”.
- **Los padres deben conocer la contraseña del móvil y Tablet** de sus hijos, ellos son los máximos responsables de lo que ocurre en la red. Recuerda: **NO ES LEGAL el uso de las redes sociales por menores de 14 años y está prohibido que se registren sin el consentimiento previo de sus tutores legales.** (Regulado por art. 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).
- Es necesario establecer un horario pactado sobre el uso del móvil o Tablet.

- Conoce y usa las **herramientas de control parental**. Estos programas permiten a los padres controlar ciertos aspectos. Por ejemplo, filtrar los contenidos a los que acceden, limitar el tiempo de uso, o monitorizar la actividad que realizan cuando están en línea.
- **Fomentar el AUTOCONTROL**, comenzando desde el ejemplo (apaguemos los móviles durante las comidas o alejados de la mesa, no mantener conversaciones mirando el móvil, no atender llamadas o mensajes mientras nuestros hijos nos están hablando...).
- Enséñale que, si estás en un grupo de Whatsapp y en él, otros se meten con alguien, lo ofenden o lo ridiculizan, no te conviertas en cómplice: salte, para el ofendido tu silencio es doloroso.
- Cuidar la intimidad en internet, pensad que no es bueno que fotografíes y cuentes todo lo que haces. Todo lo que envíes permanecerá para siempre y a la vista de todo el mundo. Quizás lo que hoy te parece gracioso mañana te avergüence o te perjudique. Defiende tu libertad. Y por supuesto las de los demás.

“Levanta la vista del móvil. Mira el mundo, la vida que pasa a tu alrededor.

La de verdad. Que no te la cuenten por whatsapp!”

BANCO DE LIBROS

- Los/as participantes en el programa se comprometen a custodiar, cuidar, conservar y devolver en buen estado el libro o los libros que haya recibido.
- Hacer un uso adecuado de los libros supone:
 - Forrarlos y poner el nombre sobre el forro, en la cubierta.
 - No romper ni doblar las hojas.
 - No escribir o dibujar con bolígrafo o rotulador. En caso de subrayar el libro se recomienda hacerlo con lápiz blando.
 - El libro deberá devolverse tras borrar los subrayados que se hubieran realizado
 - Mantener íntegro todo el material con sus diferentes tomos, anexos, mapas u otros elementos.
- En caso de no reintegrar el material o no estar en condiciones óptimas, el alumno o alumna que quiera continuar perteneciendo al banco de libros, deberá abonar la compensación económica del o los ejemplares no validados.
- Estas normas las tienen en la agenda.

¿CONOCES NUESTROS CICLOS FORMATIVOS?



Ciclo de Grado Medio

Podrás estudiar y practicar todos los elementos de la administración actual:

*Posibilidad de hacer enseñanzas modulares

- Ofimática: utilizando los ordenadores y programas más actuales.
- Técnicas de comunicación: relaciones con otras empresas y administraciones públicas.
- Análisis, gestión y control de los resultados económicos de la empresa.
- Gestión de impuestos: IVA, IRPF.
- Financiación de la empresa.
- Operaciones relacionadas con el personal de la empresa: nóminas, trámites con la Seguridad Social.
- Técnicas de compraventa: relaciones con clientes y proveedores (albaranes, facturas, pagarés, etc.).
- Podrás desarrollar el proyecto de tu propia empresa.
- Inglés comercial.
- Prácticas en empresas y asesorías con posibilidad de realizarlas en el extranjero a través del programa ERASMUS +.
- Tras la finalización de estos estudios tienes acceso directo a ciclos superiores de Formación Profesional o bachillerato.

Técnico Atención a Personas en Situación de Dependencia

Ciclo de Grado Medio

¿QUÉ VAS HACER EN EL CICLO?

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

¿QUÉ PUEDES ESTUDIAR DESPUÉS?

- Otros Ciclos Formativos de Grado Medio como: Cuidados Auxiliares de Enfermería o Emergencias Sanitarias.
- Ciclos Formativos de Grado Superior como: Animación Sociocultural y Turística, Educación infantil, Integración Social, Mediación Comunicativa, Promoción de Igualdad de Género.

Técnico Superior Instalación y mantenimiento Mecatrónica Industrial

Ciclo de Grado Superior

¿QUÉ VAS HACER EN EL CICLO?

La mecatrónica es una rama multidisciplinar de la Ingeniería que combina mecánica, electrónica, informática e ingeniería de control.

La alianza de estas diferentes áreas hace posible pensar en un producto de manera diferente desde su diseño hasta su reciclaje y mantenimiento.

Su propósito es el de diseñar, probar y fabricar máquinas nuevas y más eficientes basadas en la automatización y la robótica: Industria 4.0

- Ciclo formativo con posibilidad de realizar programas de Formación Dual en Crisnova



"La educación no es una preparación para la vida futura, sino una vida completa en sí misma"